MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº 825

QUILLON, lunes 6 octubre 2014

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): JARA VALENZUELA JOSELYN ANDREA

R.U.T.: [redacted]

LA SUMA DE: $ 108.000

SON CIENTO OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADO A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRA. JOSELYN JARA VALENZUELA (KINESIOLOGA), 12 HORAS, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.07 , ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA A¥O/2014, POR EL MES DE SEPTIEMBRE/2014. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana		120.000		
21411	Retenciones Tributarias			12.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			108.000	16992941-6 C-0
	TOTALES :	120.000	120.000		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | JEFE PPTO. Y FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		Vº Bº TESORERO	RECIBI CONFORME